



Bundesamt
für Migration
und Flüchtlinge

Bundesministerium
für Arbeit und Soziales

Cursos de alemán con fines profesionales

(según el art. 45 a ley sobre residencia) SPANISCH



Integration



¿Qué son los cursos de alemán con fines profesionales?

Los cursos de alemán con fines profesionales se ofrecen para fomentar el aprendizaje del idioma para personas con trasfondo migratorio. De esta manera podrán mejorar sus posibilidades en el mercado laboral.

¿Quién puede participar?

Inmigrantes, ciudadanos/as de la Unión Europea y ciudadanos/as alemanes/as con trasfondo migratorio¹ que

- requieren un nivel lingüístico determinado para el reconocimiento de titulaciones profesionales o para el acceso a la profesión;
- se encuentran realizando una formación profesional o están buscando una plaza de formación profesional;
- se han dado de alta como solicitantes de empleo y/o reciben el subsidio por desempleo;
- tienen un empleo y sus conocimientos del idioma alemán no son suficientes para desenvolverse en las actividades cotidianas.

¿Qué requisitos adicionales debe cumplir?

- Haber finalizado el curso de integración, o
- Tener conocimientos de alemán acreditados correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

¹ Personas que posean la nacionalidad alemana y que hayan inmigrado a Alemania o que al menos uno de sus padres o sus abuelos hayan inmigrado a Alemania.



¿Qué aprenderá en el curso?

Según sus conocimientos del idioma y sus necesidades, usted puede asistir a cursos básicos o especializados.

Cursos básicos



En ellos se imparten los conocimientos de alemán que necesita, en general, en el mundo laboral. Aprenderá el vocabulario, expresiones idiomáticas y la gramática que necesita para comunicarse en el lugar de trabajo.



Lo capacitarán para redactar correos electrónicos o cartas relacionadas con el trabajo o comprender textos, como instrucciones de uso.



Adicionalmente, aprenderá más sobre, por ejemplo, entrevistas o contratos de trabajo y recibirá preparación óptima para la vida profesional.

Se ofrecen dos cursos básicos:

- Nivel B1 a B2
- Nivel B2 a C1

Cursos especiales

Los cursos especiales profundizan conocimientos específicos de un área profesional y están dirigidos a

- Personas que se encuentran en el proceso de reconocimiento de su titulación profesional en las áreas profesionales de asistencia sanitaria y medicina.
- Personas que requieren conocimientos específicos de alemán en el área técnica o comercial.

Adicionalmente, existen cursos especiales dirigidos a aquellos participantes **que no aprobaron el nivel B1 en el curso de integración**. En dichos cursos, usted obtiene conocimientos del idioma correspondientes al nivel A2 o B1.

Todos los cursos, tanto básicos como especiales, pueden ser complementados a través de medidas de la **Agencia Federal de Empleo** destinadas a la preparación profesional.



¿La participación es gratuita?

Las personas desempleadas participan de manera gratuita en los cursos de alemán con fines profesionales.

Las personas con empleo que tengan ingresos anuales sujetos a tributación

- superiores a 20.000 euros, en caso de tributación individual, o
- superiores a 40.000 euros, en caso de tributación conjunta,

deben abonar una cantidad.

Encontrará más información al respecto en www.bamf.de/BSK

Los gastos de transporte pueden ser reembolsados, previa solicitud, si

- vive a una distancia mayor de tres kilómetros (trayecto a pie más corto) del lugar del curso, y
- recibe prestaciones según el Libro II (SGB II) o el Libro XII (SGB XII) del Código de la Seguridad Social (Sozialgesetzbuch), subsidios como solicitante de asilo o el subsidio de formación profesional de acuerdo con el art. 56 del Libro III del Código de la Seguridad Social o tiene derecho al seguro de desempleo de acuerdo con el art. 136, apdo. 1, núm. 1 del Libro III del Código de la Seguridad Social.

¿Se ofrece cuidado infantil en los cursos?

Eso depende de cada lugar. La escuela encargada de impartir el curso le puede informar sobre las posibilidades de cuidado para sus hijos disponibles en el sitio.

Después de participar con éxito en el curso, usted

- dispondrá de un vocabulario más amplio en torno al tema laboral y podrá comunicarse con mayor seguridad en el entorno profesional;
- estará familiarizado con el vocabulario más importante para el ámbito profesional en el que desea trabajar;
- habrá ampliado sus conocimientos básicos sobre empleo y ocupación y las particularidades del mundo laboral en Alemania;
- podrá conseguir un empleo con mayor facilidad o ejercer de mejor manera su profesión actual;
- obtendrá un certificado que acredita que ha alcanzado un nuevo nivel lingüístico (entre A2 y C1) o una confirmación de su participación.
- recibirá de la Oficina Federal de Migración y Refugiados el reembolso del 50 % del importe de contribución propia que ha pagado, si lo solicita en un plazo de dos años.



¿Cómo puede inscribirse?

Desempleados:

Si tiene interés en participar en los cursos de alemán con fines profesionales, comuníquese con su **persona de contacto** en la Agencia de empleo o el Jobcenter.

Allí le informarán qué escuelas de idiomas ofrecen los cursos de alemán con fines profesionales. Su persona de contacto le otorgará entonces la autorización para participar en el curso que le corresponda según su caso.

Empleados, personas en formación profesional o que han iniciado el proceso de reconocimiento de su título profesional:

Usted puede dirigirse directamente a la **Oficina Federal de Migración y Refugiados**. Para hacerlo, envíe un correo electrónico a la sede competente para su Estado federado:

- **Berlín, Brandeburgo, Sajonia, Sajonia-Anhalt, Turingia:**
Berlín (deufoe.berlin@bamf.bund.de)
- **Baden-Wurtemberg, Renania-Palatinado, Sarre:**
Stuttgart (deufoe.stuttgart@bamf.bund.de)
- **Baviera:**
Núremberg (deufoe.nuernberg@bamf.bund.de)
- **Bremen, Hamburgo, Mecklemburgo-Antepomerania, Baja Sajonia, Schleswig-Holstein:**
Hamburgo (deufoe.hamburg@bamf.bund.de)
- **Hesse, Renania del Norte-Westfalia:**
Colonia (deufoe.koeln@bamf.bund.de)

Aviso legal

Editor:

Bundesamt für Migration und Flüchtlinge
90461 Nürnberg

Última actualización:

09/2021, 2ª versión actualizada

Impresión:

Silber Druck oHG, Lohfelden

Diseño:

KonzeptQuartier® GmbH, Fürth
Actualización: MediaCompany GmbH, Bonn

Derechos de imágenes:

iStock/monkeybusinessimages, PeopleImages;
shutterstock/wavebreakmedia; fotolia/Westend61

Solicitud de ejemplares:

Oficina de publicaciones de Bundesamt für Migration und Flüchtlinge
www.bamf.de/publikationen

También puede descargar esta publicación como documento PDF accesible en:
www.bamf.de/publikationen

La Oficina Federal de Migración y Refugiados realiza la presente publicación en el marco de su trabajo de difusión pública. La publicación se distribuye gratuitamente y no está destinada a la venta.




Visítenos en

www.facebook.com/bamf.socialmedia

[@BAMF_Dialog](https://twitter.com/BAMF_Dialog)

www.bamf.de

Other Language 

www.bamf.de/publikationen